



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 OCT 2019

RES. H. N 1710/19

Expte N°4930/19

VISTO:

La nota No.2515/19 presentada por la Lic. Alicia Dib, mediante la cual solicita el aval para la realización de las V Jornadas Intercátedras de Antropología Económica y Ecológica: "Hacia un paradigma histórico ambiental que reconstruya los vínculos sociedad-naturaleza"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre del corriente año, con la organización de las cátedras de *Antropología Ecológica* y *Antropología Económica* (Facultad de Humanidades) e *Historia Económica* (Facultad de Ciencias Económicas);

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, aconseja autorizar la realización de las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad Referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las V Jornadas Intercátedras de Antropología Económica y Ecológica: "Hacia un paradigma histórico ambiental que reconstruya los vínculos sociedad-naturaleza", a llevarse a cabo los días 30 y 31 de octubre del corriente año, en esta universidad.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes del *Comité Organizador*:

Alicia Rina Dib – Cristina Serapio – Melisa Escosteguy – María Fernanda Justiniano – Sofía Soria – Lucrecia Monjes Baeza – Lucía Luna Figueroa.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Lic. Alicia Dib, Escuela de Antropología y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa